

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Subdirección General de Compras, por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 10/94, para la determinación de tipo de centrales telefónicas y material de telecomunicación, con destino a la Administración del Estado, sus organismos autónomos, entidades gestoras, servicios comunes de la Seguridad Social, corporaciones y entidades públicas adheridas.

Por Resolución de esta Dirección General del Patrimonio del Estado fue convocado concurso público para la determinación de tipo de centrales telefónicas y material de telecomunicación, con destino a la Administración del Estado, sus organismos autónomos, entidades gestoras, y servicios comunes de la Seguridad Social, corporaciones y entidades públicas adheridas y efectuados los oportunos trámites, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, Reglamento para su aplicación, disposición adicional sexta de la Ley 8/1983, de 13 de julio, y disposiciones concordantes, por este centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros con consideración de Junta de Compras de carácter interministerial, como resolución al concurso número 10/94, adjudicar dicho concurso a las ofertas presentadas por las empresas que a continuación se citan, cuya vigencia efectiva será a partir del día 15 de marzo de 1995:

Tipo 1. Centrales telefónicas:

«Alcatel Ibertel, Sociedad Anónima».
«Amper, Sociedad Anónima».
«AEG Radiocomunicaciones, Sociedad Anónima».
«El Corte Inglés, Sociedad Anónima».
«Ericsson, Sociedad Anónima».
«Informática El Corte Inglés, Sociedad Anónima».
«Philips Telecomunicaciones, Sociedad Anónima».
«Siemens, Sociedad Anónima».
«Telecon, Sociedad Anónima».
«Telefónica de España, Sociedad Anónima».
«Telenorma, Sociedad Anónima».

Tipo 2. Teléfonos móviles automáticos: «Telefónica de España, Sociedad Anónima».

Tipo 3. Material de transmisión de datos:

«Alcatel Standard Eléctrica, Sociedad Anónima».
«Eurocomercial Informática y Comunicaciones, Sociedad Anónima».
«Europea de Comunicaciones, Sociedad Anónima».
«Grupo de Sociedades de Informática, Sociedad Anónima» (SDI).
«Informática El Corte Inglés, Sociedad Anónima».
«Keytron, Sociedad Anónima».
«Landata Sistemas, Sociedad Anónima».
«Loginet, Sociedad Anónima».
«Motorola España, Sociedad Anónima».
«Payma Comunicaciones, Sociedad Anónima».
«Philips Telecomunicaciones, Sociedad Anónima».
«Tellik Sistemas de Comunicación, Sociedad Anónima».

Tipo 4. Radiotelefonos móviles terrestres: Que pendiente de adjudicación.

Tipo 6. Buscapersonas: «Sistelcom Telemensaje, Sociedad Anónima».

Tipo 7. Videotex:

«Alcatel Ibertel, Sociedad Anónima».
«Europea de Comunicaciones, Sociedad Anónima».
«Informática El Corte Inglés, Sociedad Anónima».
«Ingeniería de Sistemas Telemáticos, Sociedad Anónima» (ISTEL).
«Tellik Sistemas de Comunicación, Sociedad Anónima».

Tipo 8. Terminal telefónico analógico para voz:

«Alcatel Ibertel, Sociedad Anónima».
«Amper, Sociedad Anónima».
«El Corte Inglés, Sociedad Anónima».
«Ericsson, Sociedad Anónima».
«Philips Telecomunicaciones, Sociedad Anónima».
«Siemens, Sociedad Anónima».
«Telecon, Sociedad Anónima».
«Telefónica de España, Sociedad Anónima».

Tipo 10. Tarificador telefónico:

«Amper, Sociedad Anónima».
«Europea de Comunicaciones, Sociedad Anónima».
«Jusan, Sociedad Anónima».

Tipo 11. Grabador multicanal:

«Alava Ingenieros Instrumentación, Sociedad Limitada».
«Philips Telecomunicaciones, Sociedad Anónima».
«Sociedad para Investigaciones y Aplicaciones Industriales, Sociedad Anónima» (SIAISA).

Tipo 12. Instrumentación:

«Instrumentación Electrónica Promax, Sociedad Anónima».
«Rema Leo Haag, Sociedad Anónima».
«Siemens, Sociedad Anónima».
«Tektronix Española, Sociedad Anónima».

Se declaran desiertas las siguientes partidas: 2.2, 2.3, tipo 5, 6.1, 6.2, tipo 9, 12.9, 12.12.

Mdrid, 2 de marzo de 1995.—El Director general, por delegación (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Compras, F. Javier Escrihuela Morales.—16.049-E.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 38/94 para contratar la asistencia técnica para el mantenimiento y desarrollo complementario de los sistemas de información SIGC y GERINFO con destino a la Dirección General del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria del Ministerio de Economía y Hacienda.

Remitida por la Dirección General del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria del Ministerio de Economía y Hacienda petición relativa a la adjudicación de un contrato de la asistencia técnica para el mantenimiento y desarrollo complementario de los sistemas de información SIGC y GERINFO, con destino al citado organismo, y efectuados los oportunos trámites para llevar a cabo el citado contrato, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, Reglamento para su aplicación, Decreto 2572/1973, de 5 de octubre, y disposiciones concordantes, por este centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros con consideración de Junta de Compras de carácter interministerial y de conformidad con el informe emitido por la comisión de adquisición de bienes y servicios de informática, como resolución al concurso número 38/94 adjudicar dicho concurso por grupos a las ofertas presentadas por las empresas y por los importes que a continuación se indican:

«Estudios y Aplicaciones en Informática y Economía, Sociedad Anónima» (ESINEC), grupo I: 25.631.360 pesetas, IVA incluido.
«Tecnicos en Automatizacio d'Oficinas, S. A.», (TAO), grupo II: 8.573.914 pesetas, IVA incluido.

Madrid, 7 de marzo de 1995.—P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Compras, F. Javier Escrihuela Morales.—16.706-E.

Resolución de la Delegación Provincial de Avila, Gerencia Territorial del Catastro, por la que se anuncia concurso público para la contratación de trabajos catastrales urbanos.

1. **Objeto de la contratación:** Resolución de expedientes modelo 902, de varios municipios de la provincia de Avila y realización de los trabajos necesarios para completar y actualizar el inventario catastral urbano del municipio de Avila.

2. **Area que comprende:** Concurso 02/95/UR/052. Varios municipios de la provincia y Avila capital.

3. **Presupuesto máximo:** 6.500.000 pesetas (IVA incluido).

4. **Modelo de ejecución:** Doce meses, contados a partir del día siguiente al de la formalización del acta de iniciación de los trabajos.

5. **Consulta de expediente:** El expediente que contiene el pliego de condiciones particulares está a disposición de las empresas oferentes de nueve a catorce horas, en la Gerencia Territorial del Catastro de la Delegación de Economía y Hacienda, sita en calle Duque de Alba, 6, portal 2, 1.º

6. **Fianza:** Provisional: 2 por 100 del presupuesto total. Definitiva: 4 por 100 del presupuesto base de licitación.

7. **Clasificación de la empresa:** Grupo I, Subgrupo I.

8. **Modelo de proposición:** Se ajustará al modelo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares, aprobado el 27 de diciembre de 1994.

9. **Lugar, plazo y forma de presentación de las proposiciones:** Las proposiciones económicas se formalizarán en la Gerencia Territorial del Catastro de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda, sita en calle Duque de Alba, 6, portal 2, 1.º, de nueve a catorce horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al modelo del anexo 3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. **Lugar y fecha de apertura de pliegos:** En la sede de la Gerencia Territorial, calle Duque de Alba, 6, portal 2, 1.º, el segundo día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de las propuestas, a las diez horas. Si coincidiese en sábado, se trasladará al primer día hábil siguiente.

11. **Documentación de las proposiciones:** En un sobre cerrado, proposición económica, conforme al anexo 3 del pliego de cláusulas.

En un segundo sobre se incluirá la documentación indicada en la cláusula 6 del citado pliego de cláusulas administrativas.

En un tercer sobre se podrá presentar la documentación acreditativa de la experiencia obtenida en la ejecución de trabajos similares a los del objeto del contrato, así como referencia de los contratos adjudicados al respecto por las diversas administraciones públicas.

12. **Pago del importe del anuncio:** El importe de este anuncio será por cuenta de la empresa adjudicataria del concurso.

Avila, 16 de marzo de 1995.—La Delegada, por delegación (Resolución de 22 de diciembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1994), Montserrat Pérez Ron.—22.549.

Resolución de la Delegación Provincial de Castellón por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan incluidos en el expediente número 05.95.UR.122.

1. **Objeto de la contratación:** Trabajos de actualización y digitalización de la cartografía catastral urbana de los municipios de Castellón, Caudiel, Chilches, Villavieja y Betxi, de acuerdo al contenido de los trabajos descritos en las cláusulas 3 y 4.

2. **Presupuesto máximo:** 9.089.500 pesetas.

3. **Precios unitarios:** Los descritos en la cláusula 04.

4. **Plazo de ejecución:** Los trabajos correspondientes a este concurso se iniciarán el día siguiente